

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Alberdi 47 - CP 4600 - S.S. de Jujuy Tel. (0388) 4221557 WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 362/2023.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 de Agosto de 2023.

VISTO el Expediente F.200-3446/2022, mediante el cual el Ing. Agr. José Rolando CATACATA, Profesor Adjunto de la Cátedra FITOPATOLOGÍA, solicita renovación de Ayudante Alumno de la Cátedra de Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 de autos la Dra. Noemi del Valle BEJARANO, Profesora Titular de la Cátedra de Fitopatología, eleva nota solicitando el llamado a Concurso para el cargo de Ayudante de Segunda para la cátedra a su cargo, motivando su pedido en el hecho de que ya se encuentra vencida la designación de la Srta. Ayelén Daiana CRUZ, quien fuera designada mediante Resolución CAFCA Nº 383/2022.

Que la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa han elevado informe favorable.

Que a fs. 13 la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA ha hecho lo propio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 12/2023, de fecha 29 de Agosto de 2023, con el voto favorable de DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO RENTADO**, en la Cátedra de **FITOPATOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en el marco de la Resolución CAFCA. Nº 181/2021, REGLAMENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LLAMADO A CONCURSO DE POSTULANTES A CUBRIR CARGOS DE AYUDANTES ALUMNOS DE LA FCA – UNJu.

ARTICULO 2º: De acuerdo a lo estipulado en los Capítulos III y IV de la Resolución CAFCA. Nº 181/2021, el Tribunal Examinador de la Cátedra evaluará a los postulantes debiendo elevar para consideración del Consejo Académico el dictamen de lo actuado en el Orden de Mérito de los postulantes propuestos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, y Cátedra de Fitopatología. Cumplido, ARCHÍVESE.

amz

Mg. SUSANA ALVAREZ SECRETARIA CADEMICA Facultan de Canos s A granas Universidad Nacional de Jujuy Feddiad di Otroca





LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE AYUDANTE ALUMNO RENTADO

ASIGNATURA: **FITOPATOLOGIA**CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA

EXPTE. F 200 - 3446/2022 - RESOLUCION CAFCA Nº 362/2023

INSCRIPCIÓN: Desde el 19 de Septiembre al 02 de Octubre de 2023

al correo electrónico notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar

Requisitos: Los consignados en la Resolución CAFCA Nº 181/2021

- a) Ser alumno activo pleno almomento del llamado, en la Carrera motivo del Concurso.
- b) No poseer Cargo de Ayudante Alumno en otra Asignatura, ni otro cargo docente en otra asignatura de la UNJu, si aun teniendo cargo vigente deseara postularse a la convocatoria deberá dar aviso al Docente de donde proviene su cargo que "en caso de resultar primero en orden de mérito renunciará y asumirá el nuevo cargo obtenido", esta nota con el recibido del docente deberá ser adjuntada a la nota de presentación.
- c) Tener la edad establecida en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes (menos de SESENTA y CINCO años de edad al momento del llamado).
- d) Haber aprobado la asignatura a la cual se postula con calificación de al menos SEIS (6).
- e) Presentar dentro del periodo establecido en el llamado: Nota dirigida al Profesor de la asignatura solicitando su inscripción como postulante, Curriculum Vitae, Certificado Analítico y Certificado de Alumno Regular expedido por Dirección Alumnos,
- Formulario de aceptación de notificación electrónica para Concurso de Ayudante Alumno disponible en http://www.fca.unju.edu.ar/formularios/, Digitalización de las Certificaciones correspondiente al Curriculum Vitae.